



GOBIERNO MEJORARÁ RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, Secretaría de Coordinación General de Gobierno, Servicio de Administración de Rentas, Comisión Nacional de Bancos y Seguro y Banco Central de Honduras; **Suscribe “Convenio de Cooperación para la Conformación de la Comisión Interinstitucional para una Mejor Rendición de Cuentas y Seguimiento de Recomendaciones”**

El presente Convenio tiene como propósito conformar una comisión interinstitucional la cual actuará en forma coordinada y complementaria del Plan de Gobierno Abierto de Honduras (IV PAGAH).

Asimismo para el logro de su propósito fundamental seguirá la dinámica de trabajo mediante reuniones bilaterales entre el personal técnico de la Gerencia de verificación y Análisis del Tribunal Superior de Cuentas y cada una de las unidades técnicas responsables de la regulación, administración o ejecución de procesos ligados a la rendición de cuentas del sector público o a la ejecución de recomendaciones de los informes de auditoría.

Las partes se comprometen a ejecutar el presente convenio de conformidad al marco jurídico de la República de Honduras aplicable al mismo con el propósito de establecer canales de cooperación y comunicación que tiendan a obtener mayor coordinación así como a cumplir cualquier otro asunto convenido entre las partes.

El evento se llevó a cabo en el Salón Cabañas del Tribunal Superior de Cuentas, donde fue firmado por Rocío Izabel Tábor Morales Secretaría de Finanzas; Martha Vicenta Doblado, Secretaría de Coordinación General de Gobierno; Miriam Estela Guzmán, Servicio de Administración de Rentas; Ethel Deras, Comisión Nacional de Bancos

y Seguro; Wilfredo Rafael Cerrato Rodríguez Banco Central de Honduras; Roy Pineda Castro, Tribunal Superior de Cuentas. Además, participaron como veedores y darán sus aportes de la academia: Universidad Nacional Autónoma de Honduras y Foro Social para la Deuda Externa y el Desarrollo de Honduras.